



2º Concurso Cartel Campaña de Navidad del Comercio en Baza

Objetivo del concurso:

Diseñar la cartelería oficial de la campaña de navidad 2017-2018, así como el eslogan publicitario de la misma, para incentivar que realicen sus compras en los comercios de Baza.

Promotores:

El concurso está organizado por la Asociación de Empresarios de Comercio de Baza en colaboración con el Ayuntamiento de Baza.

Bases:

- Quién puede presentarse: cualquier persona física mayor de edad y menores de edad con autorización del padre/ madre o tutor legal.
- Los trabajos deben ser originales e inéditos.
- Plazo de presentación de las propuestas: las propuestas podrán presentarse antes del 17 de noviembre (inclusive) de 2017 al correo electrónico secretaria@empresariosaltiplano.com indicando en el cuerpo del correo los datos personales del autor: nombre, apellidos y número de teléfono, que serán usados para comunicar el resultado del Concurso.

Una vez que los diseños sean enviados al correo para participar en el Concurso, los participantes aceptarán el cumplimiento de las bases y la cesión de los derechos de imagen a los organizadores para usarlos en la Campaña de Navidad.

Serán descalificados los participantes que no cumplan con estas bases. Los organizadores quedan exonerados de la responsabilidad en caso de incumplimiento de los participantes.

El trabajo debe reunir los siguientes requisitos:

- Las dimensiones del diseño deben ser 45 cm x 32 cm (el alto x el ancho).
- El diseño debe estar realizado en formato digital editable para imprenta.
- El diseño debe ir acompañado por un slogan que incite a comprar en los comercios de Baza.

Jurado y selección de los trabajos:

Se nombrará un jurado para la selección y valoración de los trabajos en función de los objetivos del concurso y del cumplimiento de las bases de los diseños presentados.

El jurado estará compuesto por representantes de los comercios que participan en la Campaña de Navidad, un representante del Ayuntamiento de Baza, representado en el concejal delegado de Comercio, José Lorente González, y un representante de la Oficina del CADE de Baza, a designar por la propia entidad.

El fallo del jurado se dará a conocer el día 20 de noviembre de 2017.

Premio:

Al ganador del Concurso se le premiará con 150 € en metálico que se entregará el día 24 de noviembre de 2017.

Asociación de Empresarios de Comercio de Baza
Ayuntamiento de Baza